Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202200971

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	OMAR ANTONIO AHUMADA NAVARRO		
Identificación:	8.642.959 de Sabanalarga – Atlántico.		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.		
Nombre del Supervisor:	GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS.		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200013	**Fecha de C.D.P.**	2022/ 01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200867	**Fecha del R.P.**	2022/ 01/08
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 44.776.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 44.776.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
8/01/2022	7/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 44.776.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 44.776.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 16.791.000
Valor por ejecutar		$ 27.985.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.597.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas.	
Obligación	**Producto**
Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la gestión tributaria en la subsecretaría de rentas, adscrita a la secretaría de hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.	Verificación de los actos contratos o negocio jurídicos sujetos a inscripción en las oficinas de registro de instrumentos públicos liquidados a través de la plataforma Departamental VUR del periodo correspondiente a los actos gravados durante la vigencia 2018. El periodo de este informe es el comprendido entre 8 marzo al 7 de abril de 2022, en él se le realizó la auditoria a los actos y contratos sujetos a inscripción en la ORIP de julio de 2018 en total 672 pines en los que se encontraron nueve (9) hallazgos (actos registrados en folio de matrícula sin el correspondiente pago) se anexa planilla de hallazgos. Por otra parte, se dio apoyo al equipo de aprobadores de liquidaciones de escrituras a través de la plataforma (VUR) de la Gobernación del Atlántico
	Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: Planilla de informe de hallazgos de auditoria correspondiente a los actos sujetos al pago del impuesto de registro correspondientes al mes de julio de 2018, en el que se detallan nueve (9) actos sujetos a pago de impuesto de registro, sin embargo, no se evidencia la correspondiente liquidación y pago del mismo. Por otra parte, en el archivo de excel al que se le hizo la auditoria se detalla el estado de cada pin de pago y en otra columna unas observaciones. El proceso de auditoria se hace verificando el estado del pin en la plataforma VUR de la Gobernación del Atlántico y validando si los actos han sido registrados en los folios de matrículas de la Ventana Única de Registro de la página WEB de la Superintendencia de Notariado y Registro SNR.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	56426593	8 de febrero de 2022	$650.100
02	57116416	4 de marzo de 2022	$631.300
02	57360313 (adicional por corrección)	8 de marzo 2022	$18.800
03	57816762	30 de marzo 2022	650.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.950.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los ocho (8) días del mes de abril de 2022.

GONZALO GUTIÉRREZ DIAZ GRANADOS
C.C No.12.561.345 de Santa Marta
Subsecretario de Rentas/ Supervisor

OMAR ANTONIO AHUMADA NAVARRO
C.C. N°8.642.959 de Sabanalarga – Atlco.
Contratista.

Revisado por: Sol Herrera.

COMUNICADO INTERRUPCION DE VACACIONES

Monica Patricia Grimaldo Ospino <mgrimaldo@atlantico.gov.co>

Lun 11/04/2022 10:00

Para: Gonzalo Martín Gutierrez Diazgranados <ggutierrez@atlantico.gov.co>

CC: Monica Escamilla Contreras <mescamilla@atlantico.gov.co>

Buenos días, Doctor Gonzalo Gutiérrez

Me permito informarle que sus vacaciones fueron interrumpidas quedando pendiente el disfrute de Seis (6) días hábiles, y se elaboró el respectivo acto administrativo, el cual relaciono a continuación:

NOMBRE	CONCEPTO	RES	FECHA RESO
GONZALO GUTIERREZ DIAZGRANADOS	INTERRUPCIÓN DE VACACIONES A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DE 2022	00363	ABRIL 4/2022

Cordialmente,

MONICA GRIMALDO OSPINO
Profesional Universitario
Subsecretaría de Talento Humano